

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PASAFRE S.A.

En la ciudad de Quito, a 01 de junio de 2020, siendo las 11h30, de conformidad con la legislación vigente y atendiendo la realidad del país declarado en estado de excepción y emergencia sanitaria, impedidos por fuerza mayor a reunirse físicamente en el domicilio de la compañía, los accionistas libre y voluntariamente, están reunidos a través de video conferencia, representando:

- 1) **Leonardo Vicente Sempértegui Ontaneda**, titular de 500 acciones del capital social de la compañía PASAFRE S.A.; y,
- 2) **Leonardo Xavier Sempértegui Vallejo**, titular de 500 acciones del capital social de la compañía PASAFRE S.A., debidamente representado por el Dr. Leonardo Vicente Sempértegui Ontaneda, en su calidad de apoderado, conforme se desprende de la copia del poder que se anexa al expediente de la Junta General.

Por encontrarse el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de Un mil Dólares de los Estados Unidos de América, con 00/100 (USD 1.000,00) representado por un mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,00), los accionistas deciden constituirse en Junta General con carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

Los accionistas designan como presidente Ad-Hoc al abogado Pablo Francisco Mendieta y actúa como Secretario el doctor Leonardo Vicente Sempértegui Ontaneda.

A continuación, el Presidenta mociona la aprobación del siguiente orden del día:

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;**
2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;**
3. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;**
4. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES 2019;**
5. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.**

Por unanimidad se aprueban los puntos del orden del día e inmediatamente se procede a tratarlos en la sesión instalada:

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.-**

En uso de la palabra, el Presidente solicita que por secretaría se dé lectura al Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio 2019.

Concluida la lectura del informe, el Presidente consulta a la Junta General si tienen alguna observación con respecto al Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2019.

Al no existir ninguna observación, el Presidente mociona que no habiendo observaciones al Informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2019, se apruebe el mismo.

RESULTADO DE LA MOCIÓN: La Junta General de Accionistas APRUEBA POR UNANIMIDAD el informe del Gerente General del año 2019.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;

Nuevamente en uso de la palabra, el Presidente solicita que por secretaría se dé lectura al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2019.

Concluida la lectura del informe, el Presidente consulta a la Junta General si tienen alguna observación con respecto al Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2019.

Al no existir ninguna observación, el Presidente mociona que no habiendo observaciones, se apruebe el mismo.

RESULTADO DE LA MOCIÓN: La Junta General de Accionistas APRUEBA POR UNANIMIDAD el informe de Comisario del año 2019.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-

El Presidente de la Junta General de Accionistas, solicita por medio de Secretaría, que el departamento de contabilidad de la compañía proceda a exponer la información contable, esto es: balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

Una vez que han sido expuestos el balance general y, el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, el Presidente consulta a la Junta General si tiene alguna observación que formular respecto de los balances de la compañía y, estado de pérdidas y ganancias del año 2019.

La Junta General manifiesta que no tienen observaciones. En consecuencia, el Presidente propone la aprobación a la Junta General.

RESULTADO DE LA MOCIÓN: La Junta General de Accionistas RESUELVE POR UNANIMIDAD aprobar los balances de la compañía y, estado de pérdidas y ganancias del año 2019.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES 2019.-

Continuando con el orden del día para esta Junta General de Accionistas, una vez que se ha expuesto el balance general y, el estado de pérdidas y ganancias, no existe utilidad contable del ejercicio 2019; por lo tanto, no existen dividendos que repartir a favor de sus Accionistas. Esta moción es puesta en consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación.

RESULTADO DE LA MOCIÓN: La Junta General de Accionistas APRUEBA POR UNANIMIDAD y acepta que no existe utilidad líquida y por lo tanto no hay dividendos que se repartan entre sus Accionistas.

5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

El Presidente de la Junta General, propone nombrar Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020 al abogado Pablo Francisco Mendieta

RESULTADO DE LA MOCIÓN: La Junta General de Accionistas RESUELVE POR UNANIMIDAD nombrar como Comisario de la compañía PASAFRE S.A., al señor abogado Pablo Francisco Mendieta.

HASTA AQUÍ LA INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE Y PUNTOS A TRATAR

El Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PASAFRE S.A. manifiesta que, no habiendo otros puntos que tratar, se concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción de la correspondiente Acta.

Reinstalada la sesión, el secretario procede con la lectura de la misma que ES APROBADA POR UNANIMIDAD, sin haber ninguna observación. Siendo las 12h30 y sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

De conformidad con el Art. 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, contenido en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCV-DNCDN-14-014 de fecha 13 de octubre de 2014, toda vez que el accionista Leonardo Xavier Sempértegui Vallejo ha comparecido debidamente representado por el doctor Leonardo Vicente Sempértegui Ontaneda, suscribe el acta para constancia de lo acordado. Por otro lado, el Presidente de la Junta acogándose a las normas de la Ley de comercio electrónico, firmas y mensajes de datos, suscribe la presente acta utilizando su certificado digital de firma electrónica.



Dr. Leonardo Sempértegui Ontaneda
Secretario de la Junta
ACCIONISTA



Dr. Leonardo Sempértegui Vallejo
Representado por Dr. Leonardo
Sempértegui Ontaneda
ACCIONISTA

Ab. Pablo Francisco Mendieta
Presidente Ad-Hoc
designado por la Junta General de PASAFRE S.A.